

Bogotá DC. Junio 5 de 2025.

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DELEGATURA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

DIRECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS

Dra. CAROLINA SANCHEZ PEREA

Coordinadora

Asunto: Respuesta al Oficio N° 8670 del 3 de junio de 2025.

Ref. Expediente N° . SD2025/0033327

Respetada Dra. Sánchez:

Yo, ANA FABIOLA RAMOS ALVARADO, identificada como aparece al pie de mi firma, en calidad de representante legal de la empresa ANA RAMOS DESIGN S.A.S., identificada con NIT 901.811.701, de manera atenta, me permito responder al requerimiento que menciono en el asunto, dentro del término legal pertinente, de la siguiente manera:

Manifiesto, que en cuanto al aparte que indica:

“...Indique la denominación de la marca que pretende registrar:

Si la denominación es A ANA RAMOS tal como se observa en la etiqueta, sírvase indicarlo de manera expresa en la respuesta a este requerimiento...”

Aclaro e indico expresamente que la denominación que se pretende registrar es A ANA RAMOS, de acuerdo y en concordancia con la etiqueta aportada inicialmente en el proceso SD2025/0033327.

Por su parte, en cuanto lo indicado:

“...Lo anterior como quiera que, si bien en el formulario se indica que, Si se reivindicán los colores como una característica distintiva del signo solicitado, se aporta una etiqueta de la marca con dos colores descritos bajo el código de referencia internacional “#a5537c (marrón)” y “#f5e8c8 (beige)”, no obstante, realizada la validación, estos no coinciden con los colores evidenciados en la etiqueta.

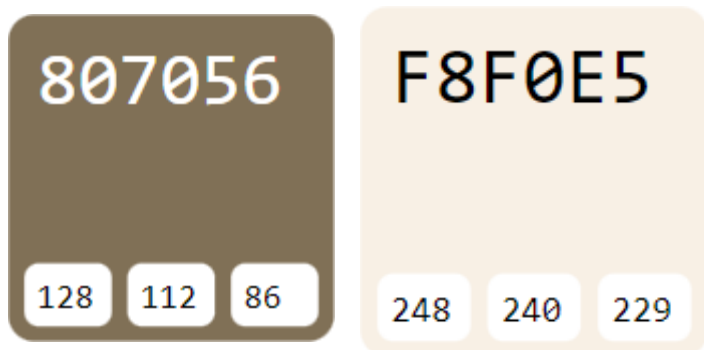
Por consiguiente, se le requiere para que:

De conformidad con el numeral 1.2.5.5. del Capítulo Primero del Título X de la Circular

Única:

- Indique de manera expresa el color o los colores que se visualizan en la etiqueta. Sírvase indicarlos a través de su nombre, por ejemplo, rojo, blanco y negro, o mediante la utilización de un código de referencia internacional que permita su validación posterior, como Pantone, Focoltone o RGB...”

Aclaro que los colores a reivindicar son: #F8F0E5 Y #807056, tal como se evidencia en etiqueta aportada dentro del proceso:



En caso de requerirse algo adicional por su despacho, con todo el gusto suministraremos información adicional.

Finalmente solicito la renuncia al término faltante con el fin de continuar con el trámite a la mayor brevedad posible.

Agradeciendo la atención.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Ana Ramos', with a long, sweeping underline.

ANA FABIOLA RAMOS ALVARADO
C.C 1001868388
R.L ANA RAMOS DESIGN S.A.S.
NIT. 901811701